

Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido y en régimen de Derecho Laboral de un Técnico Especialista en Interoperabilidad

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar de manera indefinida un ESPECIALISTA EN INTEROPERABILIDAD.

La presente convocatoria se publicará en la página web de fundación Rioja Salud www.fundacionriojasalud.org.

La contratación se efectuará de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y las normas laborales que regulan los contratos de duración determinada.

1. Descripción del puesto.

Las labores a desempeñar, coordinadas desde el ámbito de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud, tendrán como principal objetivo el uso de la ciencia de datos para generar conocimiento en los ámbitos de investigación clínica, epidemiológica, gestión, formación, innovación y evaluación de tecnologías, y con ello habilitar la transformación de nuestro sistema de salud hacia un modelo más sostenible, centrado en el paciente, soportado por la medicina personalizada y de precisión, más proactivo y preventivo, que permita reducir la complejidad, ganar control, generar eficiencias y dar soporte a las decisiones de los profesionales y los pacientes mejorando los resultados en salud y la calidad de vida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



Entre los trabajos a desempeñar desde el puesto se contemplan:

- Gestión de procesos ETL y ELT y de soluciones de integración y tratamiento de los datos, que trabajen con datos estructurados y no estructurados, en diferido y en tiempo real, en continua evolución y sobre el proceso asistencial, a partir de fuentes de información internas y externas, con soluciones avanzadas de ciencia de datos y tecnologías de la información, con adecuación de recursos tecnológicos a las necesidades de cada actuación y cumplimiento de la regulación y recomendaciones en materia de confidencialidad, protección de datos y bioética
- Desarrollo de soluciones interoperables que permitan el manejo de los datos y la utilización del conocimiento a la práctica diaria del Sistema Público de Salud de la Rioja, así como su traslación a terceras entidades.
- Identificación de los criterios de estandarización y codificación de los datos de origen y resultado para su intercambio e interoperabilidad entre sistemas de información con DICOM, HL7, HL7-FHIR, LOINC, SNOMED-CT, CIE-10,...
- Desarrollo de Smart FHIR y Hooks FHIR para Clinical Decision Support Systems.
- Desarrollo de soluciones con capacidades de agregación de datos Real World Data (RWD), como por ejemplo las bases de datos estandarizadas (i2b2, OMOP) para análisis y visualización de datos, y la generación de Case Report Forms (CRFs) en estudios de investigación y epidemiología.
- Desarrollo de modelos de conocimiento con estructuras lógicas de datos con carácter semántico, tales como ontologías, vocabularios estandarizados, sistemas de reglas, trayectorias de enfermedad, etc. con el objetivo de generar modelos interoperables en el contexto de la multitud de iniciativas internacionales (GA4GH, 1MG, dentro del nuevo European Health Space) y con la utilización de AI/ML con el objetivo de contribuir de modo efectivo al diseño de una nueva generación de sistemas de soporte a la decisión, siguiendo los estándares que se están

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



desarrollando a nivel internacional incluyendo GA4GH (Global Alliance for Genomics and Health), 1MG (1+ Million Genomes) y otros dentro del nuevo European Health Space (o proyectos como Healthy Cloud o Fair4Health), para propiciar y normalizar la recopilación, el almacenamiento, el análisis y la compartición federada de datos.

- Preparación de los datos para cada repositorio de destino, incluida la validación, la secuenciación, mapeo de términos, el enriquecimiento y la normalización que favorezca la interoperabilidad semántica y técnica.
- Diseño y mantenimiento de la base de datos, codificación de variables, estructuración y organización de los datos, ingesta de datos, elección de repositorios y almacenamiento, explotación, consulta, control de calidad, depuración de bases de datos, fusión de bases de datos, transformación y preparación de los datos, así como la limpieza y exportación al final del análisis.
- Mantener un mapa actualizado de los activos de datos de la organización, sus relaciones y la información que a partir de ellos es generada.
- La identificación y evaluación técnica de nuevas fuentes de datos/conocimiento externas a la organización, de cara a su evaluación y utilización.
- Labores destinadas a la operativa de sistemas de almacenaje de datos de salud, desde los que se puedan abordar proyectos de mejora en la asistencia, investigación, gestión, formación y evaluación de tecnologías y procesos.
- Labores destinadas a la operativa con lagos de datos, que permita una extracción continuada del valor de los datos respetando formato de partida y soportando almacenamiento de datos estructurados, semiestructurados y no estructurados con destino a la investigación biomédica, el desarrollo de aplicaciones de soporte a la decisión para la práctica clínica y en salud pública, entre otros.
- Soporte al desarrollo y “encapsulado” de sistemas de diagnóstico digital creados a partir de grandes conjuntos de datos heterogéneos (datos clínicos, moleculares, bioseñales, imágenes médicas...) de una población de estudio junto con algoritmos de análisis y modelos computacionales de última generación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



- Gestión del ciclo de vida del dato, calidad del dato, preparación y preproceso de datos, modelos analíticos y herramientas y técnicas de visualización.
- Análisis, minería y visualización de los datos, Business Analytics, Business Intelligence, Data Science y Big Data.
- Tareas de acceso a la información procedente de diferentes fuentes y por medio de múltiples mecanismos, API-web services, conexiones a bases de datos, scrapping web, en bruto o a través de protocolos estandarizados (dicom, hl7, etc.), en streaming o mediante descargas, etc. manipulación de la información e ingesta en data-lake/datawarehouse, SQL, NoSQL, depuración de los datos para mejorar la calidad de los mismos, transformarlos mediante normalización, mapeado semántica, técnico, segmentación y/o agregación por agrupaciones lógicas, tecnológicas, funcionales, presentación y representación visual para favorecer un análisis funcional, etc. y una vez validado, encapsulado del conocimiento en una solución interoperable, automatizando la analítica del dato para consumo del conocimiento de la forma más eficiente.
- Exploración de datos al principio del proyecto, visualización de datos de muestra, ejecutar consultas para elaboración de perfiles estadísticos, análisis exploratorio y visualización de datos.
- Preparación de datos, como tarea iterativa, con limpieza, estandarización, transformación, des-normalización o normalización y agregación de datos.
- Validación de datos, como tarea recurrente; como parte de la exploración de datos, y fases de preparación, desarrollo, pre-despliegue y post-despliegue
- Puesta en producción, con labores de implementación de código, reabastecimiento de conjuntos de datos, modelos de entrenamiento, validación de datos y programación de flujos de trabajo, entre otros.
- Labores en torno a la ciencia de datos destinadas a favorecer la creación y utilización de nuevo conocimiento en los ámbitos de interés del Sistema Público de Salud de La Rioja y el Sistema Nacional de Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



- Labores para acometer actuaciones conjuntas en el ámbito regional, nacional y europeo en torno a la ciencia de datos, así como el impulso de colaboraciones en el ámbito iberoamericano para el tratamiento del lenguaje sanitario en idioma español, mediante el desarrollo de soluciones interoperables que habiliten la reutilización y la transferencia tecnológica de las soluciones desarrolladas.
- Labores destinadas al desarrollo de una estrategia de gobierno de los datos que van a ser gestionados, destinada a la mejora de la forma en que estos se seleccionan, almacenan, analizan y se asegura su calidad, normalización, seguridad e interoperabilidad.
- Labores para favorecer el desarrollo de técnicas de evaluación del conocimiento, los procesos y/o las tecnologías sanitarias que ya están siendo utilizadas o van a ser adoptadas, de forma que su maximice la calidad de la asistencia y de los resultados en salud.
- Trabajar con datos sobre salud, procedentes de historias clínicas electrónicas, dispositivos de telemedicina, pruebas clínicas, wearables, además de datos epidemiológicos, nutricionales, medio-ambientales, genómicos, etc. en definitiva datos de vida real (Real World Data =RWD), que permitan avanzar en la generación de conocimiento que habilite la medicina personalizada y de precisión, mediante el desarrollo de soluciones y herramientas interoperables que provean soporte a la decisión a profesionales y ciudadanos.
- Definición, Implantación, parametrización y uso de las herramientas, soluciones, procesos y servicios, necesarios para el desarrollo de los trabajos descritos.
- Creación de una cultura que dote a los profesionales de las capacidades necesarias para saber cómo leer, trabajar y presentar los datos.
- Otras funciones relacionadas con la titulación y el puesto de trabajo que le sean designadas y que respondan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos generales de Fundación Rioja Salud y del Sistema Público de Salud de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



2. Condiciones del contrato de trabajo.

- **Régimen jurídico:** contratación en régimen de derecho laboral.
- **Duración:** Indefinida.
- **Categoría profesional:** Técnico de Gestión de Grado Superior
- **Período de prueba:** Seis meses.
- **Jornada:** completa (35 horas semanales)
- **Retribución bruta anual:**
 - Sueldo Base32.707,53 €
 - Incentivo Sueldo 1.572,60 €

3. Requisitos de los candidatos

Las personas candidatas deberán reunir, en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos:

3.1 Requisitos generales:

1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa el último día del plazo de presentación de solicitudes.
2. Tener la nacionalidad española. También podrán participar, en igualdad de condiciones que las personas con nacionalidad española:
 - a. Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
 - b. El cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separadas de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
 - c. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea, y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Las personas aspirantes que no

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



posean la nacionalidad española y que soliciten participar en este proceso selectivo deben saber que, con su solicitud, declaran que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.

3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3.2 Requisitos mínimos:

- a) Estar en posesión de una ingeniería/licenciatura/grado en informática.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

- b) Haber desempeñado actividad afín a la descripción del puesto con destino a una entidad sanitaria o centro de investigación biomédico durante al menos 6 meses.

Los aspirantes deberán acreditar esta condición con un certificado o declaración emitido por la entidad empleadora o el centro educativo, en el caso de prácticas universitarias o trabajos fin de grado, o de la entidad destinataria de la actividad.

3.3 Requisitos valorables

- a) Experiencia Laboral
- b) Titulación, formación, acreditaciones y/o certificaciones
- c) Nivel de Inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsa de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

4. Régimen de incompatibilidades

Las personas candidatas que resulten seleccionadas quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación del anuncio de esta convocatoria en la página web de la Fundación. Las personas candidatas deberán presentar su currículum personal y documentación acreditativa del mismo en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras 98, 3ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Titulación oficial.
- c) Curriculum vitae del candidato/a.
- d) Acreditación documental de los aspectos valorables.
- e) Hoja de auto-baremo y hoja de documentación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279	
1 Gerente				
2				



6. Admisión de candidatos

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

7. Comisión de selección

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Director de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud.
- **Vocal:** Miembro designado por el Director de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud.
- **Vocal:** Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.
- **Secretaria:** Director de Gestión de Fundación Rioja Salud o persona en quien delegue.

8. Proceso de selección

Se formulará el presente proceso de selección en dos fases diferenciadas:

Primera Fase: Baremación de méritos. Puntuación máxima 100 puntos.

Segunda Fase: Entrevista personal. Puntuación máxima 50 puntos.

8.1 Fase I. Baremo de méritos (máximo de 100 puntos).

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1) Experiencia laboral (máximo de 45 puntos)

Se valorará con 0,25 puntos por cada mes trabajado como técnico especializado en interoperabilidad de aplicaciones y datos sanitarios con buses de integración.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279	
1 Gerente				
2				



2) Formación (máximo 45 puntos):

No se valorarán en este apartado las asignaturas que formen parte de la titulación exigida en los requisitos mínimos.

Descripción	Valoración	Máxima puntuación
2.1. Certificación profesional en estándares de interoperabilidad sanitaria, HL7 o DICOM, emitida por entidad referente (hl7.org o certificado CDIP)	10 puntos si se tiene, 0 puntos no	10
2.2. Certificación profesional en gestión de servicios de información emitida por entidad referente (ISO, ITIL, CMMI, COBIT, ISPL o ASL)	5 puntos si se tiene, 0 puntos no	5
2.3. Curso de formación en Gestión de la Calidad y/o gestión de proyectos	0,05/hora	5
2.4. Curso de formación en Networking	0,05/hora	5
2.5. Curso de formación en desarrollo de APPs en IOS y/o Android	0,05/hora	5
2.6. Curso de formación en Phyton	0,05/hora	5
2.7. Curso de formación en Internet of Things	0,05/hora	2
2.8. Curso de formación en seguridad de las tecnologías de la información y/o hacking ético	0,05/hora	2
2.9. Curso de formación en Machine Learning/Inteligencia artificial	0,05/hora	2
2.10. Curso de formación en herramientas de gestión de datos, información y/o documentación	0,05/hora	2
2.11. Curso de formación en tecnologías de virtualización y/o cloud	0,05/hora	2

4) Nivel de inglés (máximo 10 puntos):

Nivel de inglés equivalente a B1: 5 puntos

Nivel de inglés equivalente a B2 o superior: 10 puntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 10 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



Las solicitudes habrán de ir acompañadas de los documentos o copias que acrediten la experiencia, la formación y el nivel de inglés declarado.

8.2 Fase II. Entrevista personal (máximo de 50 puntos).

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la a fase anterior.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.

Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.

Se valorará:

- a) Experiencia y conocimientos acreditados en el curriculum profesional (máximo 30 puntos).
- b) Capacidad de coordinación, comunicación y empatía (máximo 10 puntos).
- c) Grado de adaptación al puesto, disponibilidad y actitud general del candidato/a (máximo 10 puntos).

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración de méritos, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

9. Lista de aprobados.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 11 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

El primer candidato/a, será el que obtenga mayor puntuación en el proceso selectivo (suma de los méritos aportados y la entrevista). En caso de renuncia al contrato del primer candidato/a, se ofrecerá a los siguientes candidatos por orden de puntuaciones.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

10. Presentación de documentos y contrato.

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días naturales, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad.
- Titulación exigida.
- Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 12 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279
1 Gerente			
2			



ANEXO I. HOJA DE AUTOBAREMO

1-. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia	Valor	Puntúa	Autobaremo 1 (puntos)	Máximos puntos
Tiempo trabajado como técnico especializado en interoperabilidad de aplicaciones y datos sanitarios con buses de integración.	_____ meses	0,25 puntos/mes		45

2-. FORMACIÓN

Formación	Valor	Puntúa	Autobaremo (puntos)	Máximos puntos
2.1. Certificación profesional en estándares de interoperabilidad sanitaria, HL7 o DICOM, emitida por entidad referente (hl7.org o certificado CDIP)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si 15 No 0		10
2.2. Certificación profesional en gestión de servicios de información emitida por entidad referente (ISO, ITIL, CMMI, COBIT, ISPL o ASL)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si 5 No 0		5
2.3. Curso de formación en Gestión de la Calidad y/o gestión de proyectos	_____ horas	0,05 puntos /hora		5
2.4. Curso de formación en Networking	_____ horas	0,05 puntos /hora		5
2.5. Curso de formación en desarrollo de APPs en IOS y/o Android	_____ horas	0,05 puntos /hora		5
2.6. Curso de formación en Phytón	_____ horas	0,05 puntos /hora		5
2.7. Curso de formación en Internet of Things	_____ horas	0,05 puntos /hora		2
2.8. Curso de formación en seguridad de las tecnologías de la información y/o hacking ético	_____ horas	0,05 puntos /hora		2
2.9. Curso de formación en Machine Learning/Inteligencia artificial	_____ horas	0,05 puntos /hora		2
2.10. Curso de formación en herramientas de gestión de datos, información y/o documentación	_____ horas	0,05 puntos /hora		2
2.11. Curso de formación en tecnologías de virtualización	_____ horas	0,05 puntos /hora		2
Autobaremo 2 (puntos)				45

3-. NIVEL DE INGLÉS

Nivel de Inglés	Valor	Puntúa	Autobaremo 3 (puntos)	Máximos puntos
Certificación en Inglés	B1 <input type="checkbox"/> B2 o superior <input type="checkbox"/>	B1 = 5 B2 o superior = 10		10

TOTAL =Suma auto-baremos 1, 2 y 3 (máximo 100) _____ puntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 13 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



ANEXO II. HOJA DE DOCUMENTACIÓN

En esta hoja deberá recoger el nombre de cada uno de los títulos, cursos, certificados,... que forman parte de la documentación aportada al proceso de selección, indicando en que apartado/sub-apartado de la hoja de autobaremo aplican y los puntos que aportan al total del autobaremo.

Añadir tantas filas como sean necesarias. Incluir un solo documento por fila.

Nombre del documento	Apartado en hoja de autobaremo	Puntuación
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 2.9 <input type="checkbox"/> 2.10 <input type="checkbox"/> 2.11 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 2.9 <input type="checkbox"/> 2.10 <input type="checkbox"/> 2.11 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 2.9 <input type="checkbox"/> 2.10 <input type="checkbox"/> 2.11 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 2.9 <input type="checkbox"/> 2.10 <input type="checkbox"/> 2.11 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 2.9 <input type="checkbox"/> 2.10 <input type="checkbox"/> 2.11 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 2.9 <input type="checkbox"/> 2.10 <input type="checkbox"/> 2.11 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 2.9 <input type="checkbox"/> 2.10 <input type="checkbox"/> 2.11 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 2.9 <input type="checkbox"/> 2.10 <input type="checkbox"/> 2.11 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 14 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029082	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158279
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			